

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PERIÓDICO
CEUTA.....—Un mes.....	1.
PROVINCIA.....—Trimestre.....	4.
ESTRAJERO.....—Año.....	20.
ULTRAMAR.....—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
16.—General Moreno.—16

## REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios  
á precios convencionales  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Advertencia.

Cob un atento B. L. M. del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ha recibido nuestro Director un ejemplar de un importante folleto que contiene las instrucciones sanitarias, contra el Cólera redactadas por los expertos y acreditados Médicos cirujanos señores Cortezo y Capdevila.

Como la difusión de dichas instrucciones, la consideramos de suma importancia y ayudando á su propaganda creemos ejercer un acto de humanidad, tenemos una satisfacción verdadera en darles cabida en nuestra publicación, desde el presente número insertándolas en forma de folletín, para que nuestros abonados puedan coleccionarlas del modo más conveniente.

## Un detalle.

Nuestro colega *El Diario de Tánger*, consigna las más fuertes diatribas y dirige un rudo ataque contra la conducta que viene observando Sid Abbas Djambi, general en jefe del ejército imperial, en el conflicto angherino

Dice el colega:

“Puede decirse que la larga duración de la actual campaña de Anghera, es debida, más que á otra cosa, al empeño especial de Sid Abbas Djambi en mantener una situación de por sí falsa y anormal que le produce todas las ventajas de un gran negocio.

El que manda hoy las tropas imperiales ha sido siempre un pobre diablo, sin más merecimientos ni títulos que el nombre de su difunto padre, que fué gran vizir é íntimo consejero del Sultán

Desde hace algunos días, su buena suerte le denotó el conflicto de Anghera, para que de él pudiera sacar todo el partido posible, viéndose elevado al pináculo del poder y de la dicha.

Así explota al ejército, á los que le prestan su concurso en favor de la causa sherrifiana y al mismo emperador. De no ser así, Djambi hubiera expuesto á S. M. la verdadera situación, dándole cuenta de lo que ocurre. No como sucede ahora que le oculta la verdad, engañándole y haciéndole creer á la Corte una cosa por otra.

Si el general en jefe hubiera sido más concienzudo, á la hora esta, el conflicto de Anghera estaría resuelto para mayor satisfacción de los hamamistas y para honra de las mismas tropas que él dice mandar.”

Y después añade:

“Pero al Djambi le conviene que esto dure, porque la situación es una rica mina que él explota, y por lo mismo, no dá cuenta al Sultán de lo más importante, ó si se vé en el deber de comunicar algo á la Corte, lo desfigura ó lo hace en una forma preconcebida y artera, que irrite á muley Hassan contra los de Anghera.”

Gran fondo de verdad debe existir en los hechos que se denuncian, cuando los angherinos que concurren á esta plaza á diario, corroboran dichos asertos, manifestándonos, que

el objetivo principal de las tropas del Emperador en esta sangrienta y bárbara lucha, es el robo de los aduares, y el más terrible saqueo.

Tanto es así—dicen ellos—que á veces utilizan como argucia de guerra, la tendencia de los soldados imperiales á la rapiña, preparándoles emboscadas por medio del abandono simulado de caballerías; y una vez que sus enemigos se acercan confiados para apoderarse de ellas, aparecen los angherinos y les hacen prisioneros ó les degüellan.

Si al generalísimo le resulta beneficiosa la lucha, según todo lo demuestra, dados los instintos de ambición y avaricia que constituyen la nota más saliente del tipo marroquí, no hay duda alguna, que aquella se irá recrudeciendo, importándole mucho al Jefe que la paz no se haga nunca.

Y mientras tanto permanece

## INSTRUCCIONES SANITARIAS

CONTRA

# EL CÓLERA

REDACTADAS POR LOS DOCTORES

DON RAMÓN FÉLIX CAPDEVILA

Y

DON CARLOS MARIA CORTEZO.

Consejeros de Sanidad del Reino,

EN VIRTUD DE ENCARGO DEL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



EL AFRICA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN, Y ADMINISTRACIÓN

GENERAL MORENO 16

CEUTA.

ce conmovido el Imperio marroquí, en pavorosa tensión las potencias europeas, y todas hechando cuentas y meditando, cada cual en su idioma, sobre el alcance y expresiva significación de este precioso apotegma "A río revuelto, ganancia de pescadores."

El juego está conocido lo que falta solo es hacerlo con honra y con provecho y que no se les tuerza.

### Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 4 de Septiembre de 1892, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Cerni.

Se aprueba el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la Provincia correspondientes a los días 29 y 30 de Agosto y 2 del corriente mes, en los que se insertan Reales órdenes y disposiciones encaminadas a precaver la invasión del cólera, acuerda el Ayuntamiento prestarle exacto cumplimiento.

Se dá conocimiento de la comunicación que dirige á la Corporación Municipal el farmacéutico D. Miguel Ortiz, participando que teniendo necesidad de ausentarse de esta Ciudad queda regentando su oficina de Farmacia el Licenciado D. Luis de Mesa y Leon.

Se dispone que la instancia que presenta Moisés Bentolila Corriente en solicitud de reedificar la fachada de una casa de su propiedad, pase para su informe á la Comisión de obras públicas y Arquitecto Municipal.

Que se incluyan en el padrón de medicinas gratuitas á los vecinos pobres Cecilia Palao, Isabel Diaz Mellado, Juan Recuerda Alonso, Miguel Alcañiz y Francisco Duran Arrabal, y que pase á informe de la Comisión de Beneficencia la que con petición de las mismas dirige Anastasia Esteban.

A la petición que formula la pobre Juana Gonzalez Serrano en solicitud de lactancia completa para su hijo, acuerda el Ayuntamiento se le manifieste que no es posible acceder á su petición.

Que se tenga presente la petición que formula el vecino de esta Ciudad Andrés Gavira Doncel que pretende ocupar un destino de la Corporación.

Se autoriza al vecino D. Lorenzo Benavides para que pueda colocar una lápida sobre la sepultura donde yacen los restos de su difunta hija Dolores, en el Cementerio de Santa Catalina.

Vistas las instancias que presentan los vecinos Antonio Quevedo y Pedro Perez Becerra ofreciendo 75 y 80 pesetas, respectivamente, por el aprovechamiento de las basuras procedentes de la limpieza pública, pagadas por anualidades anticipadas, acuerda el Ayuntamiento abrir concurso libre para el aprovechamiento de las mismas.

Traídos á la vista los informes necesarios relativos á la obra que intenta llevar a cabo, en finca de su propiedad el vecino D. Ramon Gonzalez Novelles, y en vista del informe del Arquitecto Municipal y comisión de ornato, se acuerda comunicar al solicitante que no es posible acceder á lo que pretende.

Admitidas las renunciaciones presentadas por D. José Muñoz Bermudez D. Diego Mas Marquez y D. Francisco Peñalver Gimenez vocales asociados, designados por la suerte, y fundadas en su avanzada edad y hallarse agobiados por enfermedades crónicas, acuerda el Ayuntamiento, en conformidad á lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley municipal Vigente, que se verifique nuevo sorteo el cual dió el resultado siguiente:

Por la 5.ª sección D. Pio Tapia y Velasco y D. Joaquín Garcia de la Torre y por la 6.ª D. Pedro Artiel Vazquez.

Se aprueba la distribución de fondos respectiva al mes actual, siendo aprobada por el Ayuntamiento, y se autoriza por el mismo al Sr. Alcalde presidente, para que disponga el pa-

go de los capitulos respectivos.

Por el Sr. Alcalde se dá cuenta de que en uso de las atribuciones que le concede la Ley Municipal, vigente, habia nombrado con caracter interinos serenos de esta Ciudad para cubrir la, vacantes que existian en dicha sección, á los vecinos Antonio Garcia de la Cruz y Luis Lopez Gimenez; acordando el Ayuntamiento rectificar dichos nombramientos, disponiendo que se les extiendan los títulos respectivos haciéndose constar la toma de posesion de aquellos desde el día 12 de de Agosto próximo pasado, desde cuya fecha bienen desempeñando sus cargos los empleados referidos.

Y por último se acuerdan varios pagos.

Terminado el despacho ordinario, toma la palabra el Sr. Concejal Don Eduardo Gonzalez Chinesra y dice: Señores: Difícil es mi posición en esta noche puesto que he de ocuparme de un asunto en el que tengo que hacer la apologia de una persona para mi querida y respetada y temo, dadas mis escasas dotes intelectuales, no tratarla á la altura que se merece, haciendo lo menos posible su demasiada modestia. Empero mi buen deseo compense la falta de suficiencia.

El actual Ayuntamiento tiene la gloria, y perdonese la inmodestia, tiene la gloria repito; de ser el primero que coloca en este salón una lápida honrosa, conmemorando y enalteciendo servicios prestados por la autoridad popular; por nuestro digno Presidente; yo quisiera ver reunido en este momento aquí, al pueblo de Ceuta, sin distincion de clases ni natices. Vengamos todos; absolutamente todos y elevémosnos sobre el polvo miserable y asfixiante que producen las mezquinas pasiones personales; dejemos por un momento de aspirar las miasmas putridas y hediondas que exhalan aquellas; y con animo sereno y espíritu levantado, detengámonos ante esa piedra y apreciemos lo que simboliza, en ella hay una fecha, se conmemora un hecho y se consigna un nombre; tres cosas al parecer heterogéneas y sin embargo enlazadas, forma la guirnalda de jacintos, tulipanes, y teresintos que orlan la frente del preclaro patricio, del genio fecundo, cuya iniciativa é inquebrantable voluntad se crece y agiganta cuando surge algun obstáculo que pueda oponerse á la realización de sus nobles ideales, para destruirlo y llegar al fin que se propone, que es siempre el engrandecimiento moral y material de su pueblo.

Ceuta ha visto sucederse las reformas unas tras otras, con vertiginosa rapidez, siendo algunas de ellas tan colosales, que al iniciarse y ser objeto del juicio público, han sido calificadas por los mas de utopias irrealizables ó de proyectos de una imaginación exaltada; pues bien señores; las utopias convertidas fueron en hechos tangibles y los delirios de la imaginación exaltada son hoy realidades innegables.

Este resultado corrobora, cuanto dejo expuesto: estas ideas son concebidas por una inteligencia superior y por una iniciativa privilegiada; y prestas en practica por una voluntad potente.

Muchas consideraciones, pudiera seguir haciendo que vasto campo es este para deducir consecuencia, pero no quiero molestar mas al amigo; y concluyo diciendo; que si bien es cierto, certísimo, que todo aquel que interviene en la cosa pública al aceptar un cargo, contrae el solemne compromiso de cumplir sus deberes como bueno; tambien es innegable que los pueblos tienen el ineludible deber con el que así se conduce, de levantarle un monumento que perpetue su memoria y que sirva de ejemplo á los que le sucedan. He concluido.

En seguida el Sr. Alcalde presidente manifiesta que por mucho que su digno compañero el Sr. Gonzalez, ha procurado en su brillante peroración rehuir toda alusión directa á su personalidad, se dá por aludido, y agradece en el alma sus leales manifestaciones, por mas que considere que exceden á sus merecimientos; añade: que los servicios á que se ha referido el Sr. Gonzalez, no han sido prestados por él; les han consumado y llevado á buen término dice; que el

### ADVERTENCIA

Al procurar cumplir el honroso encargo que por real orden del Ministerio de la Gobernación se nos confiara, nos hemos propuesto sintetizar y resumir los estudios que se estiman como más concluyentes respecto á la profilaxia del cólera, adoptando la forma concisa y sencilla que la indole y objeto del trabajo imponen; téngase, pues; en cuenta que el tono preceptivo y aforístico que pudiera notarse en este trabajo, no nace de la intención, sino de la forzada brevedad, tanto más cuanto que algunos de los consejos, en especial los referentes á profilaxia marítima, no cabe pretender que sean inmediatamente atendidos por no ajustarse á las prescripciones de la vigente ley de Sanidad.

R. F. CAPDEVILA.

C. M. CORTEZO.

incondicional apoyo que siempre ha encontrado en todos sus compañeros de Corporación; causa por la que nunca puede aceptar la lápida conmemorativa, como el otorgamiento de un premio, que de ningún modo ha merecido; si solo la acepta como demostración del afectuoso cariño, y como prueba de la grande, cuanto para él honrosa consideración, con que le distinguen sus queridos amigos y compañeros; y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**Noticias.**

Hemos recibido el número uno de *La Unión Republicana*. Semanario político, defensor de los intereses del Campo de Gibraltar, que recientemente ha empezado a ver la luz publica en la vecina ciudad de Algeciras.

Devolvemos nuestro afectuoso saludo al nuevo colega, deseándole largos años de prospera vida.

En la presente semana ha fallecido en esta Ciudad el Profesor veterinario del Escuadrón Cazadores de Africa, D. Joaquín Alonso Otero.

Su muerte ha sido generalmente sentida, pues dicho señor mereció por sus condiciones de caracter y honradez, acrisolada, el afecto y consideración de todos y en particular de aquellos que gozaron la intimidad de su trato.

Reciba su desconsolada viuda y demás familia, nuestro mas sentido pésame.

En el vapor *Rabat* han regresado a esta plaza el jueves último, nuestros particulares amigos D. Baldomero Blon y D. José Cortés, electores encargados de presentar en Cádiz las propuestas para la designación de candidatos, en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Segun anunciamos en nuestro número anterior, en el día de ayer comenzaron a colocarse en la plaza de Ruiz, las gradas de mármol sobre las cuales ha de elevarse el pedestal y busto del héroe de su nombre.

Presumimos por consiguiente, que dentro de breves días, se llevarán a cabo las ceremonias para la inauguración de aquél, por las autoridades civiles y militares de esta plaza.

También en este día han comenzado ha colocarse los timbres eléctricos en la Casa Ayuntamiento de esta ciudad con destino al servicio del salón Consistorial y demás oficinas y dependencias del Municipio.

En el día de mañana se llevarán a cabo las elecciones de Diputados provinciales.

En ellas figuraran como candidatos ministeriales de este distrito, los señores siguientes:

- D. Francisco Vicente Montero.
- D. José M. Nufiez Reinoso.
- D. Ricardo Ortiz Mérida.

Y como candidato de oposición fusionista,

- D. Juan Pedro Muñoz.

**Curiosidades.**

**GIGANTES.**

La historia conserva numerosos ejemplos de estaturas gigantescas y su citar á Og, rey de Basán que tenia 9 codos de alto, que vienen á ser unos cuatro metros; ni del Goliath de la Biblia, de 6 codos que el sentido comun rechaza como absurdo. Tampoco admitiremos las historias de pueblos gigantes, y con más razón las disquisiciones del académico Héurion, quien en 1718 publicó una especie de escala cronológica en la cual afirmaba que Adán debió tener una estatura de 123 pies y 9 pulgadas, ó sean 40 metros 20 centímetros; Noé 103 pies Abraham, 23; Moisés 13; Hércules 10, etc, etc.

Hace dos mil años, decía Plinio que el genero humano se iba haciendo cada vez más pequeño. En Creta, durante un temblor de tierra, en el que se abrió una montaña, se encontró un cuerpo de pie cuya altura era de 49 codos, atribuido por unos á Orion y por otros á Oltus. Refieren los historiadores que el cuerpo de Orestes, desenterrado por órden de oráculo, tenia 7 codos.

Más modernamente el hombre más alto que ha existido, bajo el reinado de Claudio se llamaba Gubiana, fué traído de Arabia y tenia 7 pies y 9 pulgadas. En tiempo de Augusto hubo dos hombres que tenían medio pie más que el anterior; llamábanse Perion y Secundilla, y sus cuerpos fueron conservados por curiosidad en los jardines de Salustio.

Las *Memorias* de la Academia de Ciencias de Paris de 1758 cita el caso de un niño de seis años que tenia dos metros de estatura y una barba igual á un hombre de treinta años.

Para terminar con los gigantes diré que los patagones, tan renombrados por su estatura, no tienen, por término medio mas que 1 metro 80 centímetros y los poyungas un metro 85 centímetros.

**ENANOS.**

Como los gigantes, han sido objeto de fábulas absurdas los enanos, sobre todo cuando se ha hecho del enanismo el tipo de pueblos enteros, como los pigmeos, los mirmidones etc.

La estatura por debajo de la cual se considera á un individuo como enano, es la de 1 metro 30 centímetros, no se cita ninguno menor de 50 centímetros. Así no merece crédito la cita de Calixto, al hablar de un enano egipcio que tenia la altura de una perdiz, ni la de Atenio, relativa al poeta Anstrato, que era tan pequeño, que escapaba á la vista.

Los orientales encontraron, segun parece, el arto de impedir el crecimiento de los cuerpos y producir enanos artificiales.

El uso bárbaro de tomar por juguetes á estas pobres criaturas pasó de la corte de los reyes de Persia á los griegos, después de Alejandro, y luego á los romanos en la época de los emperadores. Augusto tenia el enano Luciano, de 16 pulgadas de alto; Marco Antonio poseía á Sisifo, que tenia 20 Fíberio Hellogáballo y Domiciano procuraron reunir gran numero de enanos, y este último formó un pequeño ejército de microscópicos gladiadores.

El último príncipe que se divirtió con ellos fué Estanislavo Leczinski, duque de Lorena: su enano, *Nicolás Ferry*, llegó á ser célebre con el nombre de *Bebé*; tenia 89 centímetros y murió en 1763, á los 24 años, después de haber declarado sus amores á Ana Teresa Sonuray de 87 centímetros. Entre los enanos más conocidos se cuentan: *Jeffery Hudson*, ofrecido dentro de un pastel á una reina inglesa; á los veinte años no pasaba de 56 centímetros *Birch*, que media 50 centímetros; los dos hermanos *Bervvilavshi*, gentiles hombres

polacos, de los cuales el mayor tenia 92 centímetros y el menor 78; *Pedro Danilon* hijo de un cosaco, que tenia 52 centímetros, siendo el mismo quien refirió los detalles de su conformacion; finalmente, en nuestros dias se ha visto al general *Tom Poncé* (1) el *almirante Tromp* (2) á las *princesas Colibri* y *Felicia* á los niños de *Pilas* etc

RENAJOALD.

Don Ramon Infante Segovia, Representante de la Compañía arrendataria de tabacos y Encargado en esta Ciudad de los efectos timbrados y Giro-mutuo:

Hago saber: Que desde el día de la fecha se encuentra establecida la dependencia para el despacho al público de los efectos timbrados y Giro mutuo en la calle Soberania Nacional número 49, siendo las horas de oficina las que ha continuación se expresan:

Giro mutuo en los días no feriados.

Inposiciones.—Desde las 11 de la mañana á la una de la tarde

Pagos.—Desde la una de la tarde á las tres.

Efectos timbrados.

Todos los días desde las 6 de la mañana á las 11 de la noche.

Y para conocimiento de este vecindario se fija el presente en Centa á 10 de Septiembre de 1892.

El sábado 17 del corriente se celebrarán exámenes de ingreso en segunda enseñanza en el Colegio de San Ildefonso de esta Ciudad.

Los alumnos que hayan de tomar parte en ellos deberán presentarse con anticipación al Sr. Director de dicho Colegio, calle Real número 9

Con cada nuevo número aumenta el interes y la amenidad de la *Última Moda*. Además de ser un periódico especial de los mas completos, su texto es esmerado, y sumamente agradables y curiosos los accesorios con que

enriquece su publicación. El número 244, contiene 17 modelos de trajes y chaquetas, seis de labores, una bonita lamina con la música del baile provenzal *La Farandola* y varias figuras en actitud de ejecutar esta danza característica, una planchada dibujos en negro, para bordar y otra de enlaces en colores. A cada número acompañan 8 paginas de novela que pueden en cuadermarse se publica todos los Domingos y la suscripción solo es 3 pesetas trimestre La administración, calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestr.

Se venden muebles y un piano Soberania Nacional número 54.

**Colegio de 2.ª enseñanza DE SANTA ANA**

Desde el día primero del corriente queda abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1892 á 1893.

El domingo 25 tendran lugar en el mismo establecimiento los exámenes provisionales de ingreso.

Horas para verificar las matrículas, de una á cuatro de la tarde

Centa 1 de Septiembre de 1892.

**Buena Ocasión.**

Se vende un carruaje en buen uso, guarnicion y caballo, en un precio bastante económico, en la Calle del Rojo número 12, darán razón.

**VENTA.**

De un magnífico ropero de lujo de madera haya barnizada con adornos negros acabados de construirse.

Se encuentra de manifesto fonda de Las Chafarinas.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

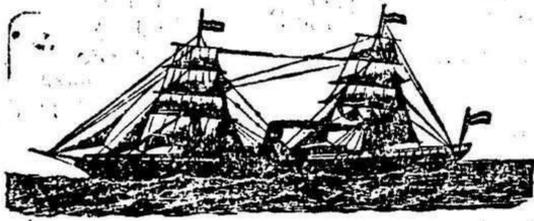
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, por que no darán resultado.

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**



**LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C. IA**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.*

Depósito de vinos de Valdepeñas por el propio cosechero Rebellin núm. 22

**VAPORES CORREOS**

DR LA

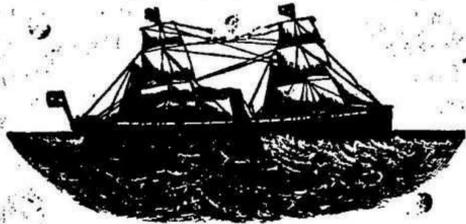
**Compañía Trasatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

**NOVEDAD. TINTAS**

Tinta china líquida para dibujo.  
Tinta metálica oro, blanca, simpática, comunicativa superior en botes muy pequeños.  
A la grasa para utensilios militares y saquerías, para sellos de goma verde, rojo, negra, azul y violeta.

**ENCRIVORE**

Nuevos productos para quitar las manchas de los papeles y tegidos

**ENCUADERNADORES ELECTRICOS**

En 4.ª holandesa, folio, y para música

**ENCUADERNADORES**

Con 200 úñas para letras y facturas.

ELEGANTES ALBUMS PARA POESIAS. **AURELIO RIVERO.**

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. — 1 North John Street.  
En Londres — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones de Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital liberado	Ptas. 947,550
Fondo para incendio	
de confagración	79.565.250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544.600
Fondo sobre vidas	

Total Ptas. 197.547.400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirarse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre la vida.—**JUAN GARESE.—GIBRALTAR.**

**5 AÑOS DE ÉXITO**

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

**DEPOSITO DE Jamones gallegos superiores**

á 1 peseta y 25 céntimos los 460 gramos.

Restaurant del Teatro de Variedades.

Su representante **ARTIEL**

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr D. **Rafael Romero** de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**Gran Construcción de materiales para obras de las principales fábricas de Málaga.**

CLASES SIGUIENTES.

Tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, ángulos y mazarías. Chimeneas, cañerías para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensulas, macetas y demas objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo á precios sumamente arreglados.

El mostruario está á disposición del público cosa del representante esclusivo, en esta plaza.

*Cayetano Martínez.*

**El porvenir de un padre de FAMILIA.**

Se traspasa la sombrerería de la Plaza de Alfonso XII, (antes de los Reyes) núm 3, con ó sin existencias, gorras solas ó sombreros ó solo la estantería,

Persianas montadas, pintadas al oleo, 8 y 10 ptas. una.

Marina, paisajes, escenas de caza, palmas y flores.

Por metros, pintadas en verde, 3 pesetas uno.

*Aurelio Rivero.*